DEPENDENCIA:	**DIRECCIÓN DE ELIMINACIÓN DE VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES Y ACCESO A LA JUSTICIA.**				
PROCESO:	**PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA.**				
TIPO DE REUNION:	**EXTERNA.**				
FECHA DE REUNIÓN:	**30**	**06**	**2023**	**HORA:**	**1:00 PM - 5:00 PM**

OBJETIVO:	Llevar a cabo el apoyo a la supervisión al área de nutrición de la Casa Refugio Rural.
PARTICIPANTES:	INGRID MILENA GÓMEZ – Nutricionista Casa Refugio Rural. DIANA VERA – Coordinadora Técnica Casa Refugio Rural. PAOLA ANDREA GUSTÍN MORERA – Equipo Técnico Secretaría Distrital de la Mujer.

COMPROMISOS

DESCRIPCION	RESPONSABLE	FECHA
Registrar en el Sistema de Información Misional (SiMisional) las valoraciones de inicio y plan de acción de los sistemas familiares que han ingresado en los últimos días a Casa Refugio Rural.	Nutricionista Casa Refugio Rural	Inmediato
Registrar en SiMisional los seguimientos de entrega de refrigerio nocturno a las personas que lo consumieron en junio y enviar escaneados junto a los formatos de entrega de alimentos para elaborar el acta de gastos de este rubro.	Nutricionista Coordinadora Administrativa Casa Refugio Rural	04/07/2023
Desarrollar los talleres de nutrición, alimentación o saneamiento con las mujeres y sus sistemas familiares, operarias de cocina y aseo. Adicional, enviar los planeadores al apoyo a la supervisión para firmar.	Nutricionista Casa Refugio Rural	04/07/2023
Enviar los ciclos de menús corregidos y el análisis de contenido nutricional de los grupos etarios acordados, con el fin de revisar y dar aprobación final por parte de la Secretaría Distrital de la Mujer (SDMujer).	Nutricionista Casa Refugio Rural	05/07/2023
Incluir un nuevo proveedor de alimentos, específicamente de panadería y galletería para brindar productos frescos y naturales a las personas acogidas, de acuerdo a lo mencionado en el anexo técnico y la normatividad vigente. Este proveedor deberá contar con un concepto higiénico sanitario favorable de su establecimiento y transporte.	Coordinadora Administrativa Casa Refugio Rural	10/07/2023
Una vez aprobado el nuevo ciclo de menús se tendrá que retirar del servicio de alimentos todos los productos no recomendados en el anexo técnico, como: "*No suministrar en los diferentes tiempos de comida los siguientes productos de panadería o pastelería: galletas con crema, ponqué o pastel con cobertura"; "Solo ofrecer chocolate en pastilla o polvo sin azúcar o cocoa. No se permitirá el uso de modificadores de leche con azúcar, altamente comerciales.", etc.*	Nutricionista Casa Refugio Rural	Permanente

Contar con un nuevo refrigerador y congelador, de acuerdo a lo descrito en el anexo técnico de la modalidad.	Coordinadora Administrativa Casa Refugio Rural	31/07/2023
Adquirir una nueva gramera de alimentos (digital) y dos juegos de cucharas medidoras en acero inoxidable, como lo establece el nuevo anexo técnico.	Coordinadora Administrativa Casa Refugio Rural	07/07/2023
Cambiar el infantómetro, ya que el actual no cumple con las dimensiones (ancho = 33,3 cm; largo = 111,0 cm; y alto: 11,5 cm) escritas en el anexo técnico.	Coordinadora Administrativa Casa Refugio Rural	14/07/2023
Aportar los nuevos de certificados de calibración de los instrumentos que llevan más de un año de uso, como: termómetros de punzón (vence el 02/07/2023), báscula pesa bebés (compra 07/2022) y báscula de recepción de materias primas (vence el 02/07/2023).	Coordinadora Administrativa Casa Refugio Rural	14/07/2023

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se dio inicio a la reunión de apoyo a la supervisión en la Casa Refugio Rural a las 1:00 pm del 30/06/2023, en la cual se revisó las valoraciones e intervenciones con las mujeres y sus sistemas familiares, el servicio de alimentación en general, el estado de las materias primas, la entrega de los tiempos de comida y las prácticas de saneamiento básico.

Se realizó un conversatorio con las mujeres acogidas en la Casa en el que se socializó y explicó la estructura de la minuta patrón, los grupos de alimentos, tamaños de porción y su construcción, a partir de las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos (GABA) y la Resolución 3803 de 2016 que establece las Recomendaciones de Ingesta de Energía y Nutrientes para la Población Colombiana (RIEN). Asimismo, se informaron los cambios realizados a las preparaciones, como: el no aporte de jugo de fruta en el almuerzo y cena, sino de fruta entera y agua natural (para ayudar en el proceso de transición y costumbre a este nuevo hábito se acordó ofrecer aromáticas de hierbas o frutas sin azúcar); y el retiro de productos de panadería con cremas o coberturas, todo con el fin de ayudar en la reducción del consumo de azúcares simples, el control y la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles.

Otro punto que se dio a conocer a las ciudadanas fue que en cada tiempo de comida se sirve un diez a quince por ciento (10 a 15%) adicional a lo estipulado en la minuta patrón y en fechas especiales se pueden hacer modificaciones a los menús para estos estén acordes al día.

Finalmente, se socializó lo observado en la visita y se generaron compromisos como oportunidades de mejora para el área:

DESCRIPCION	RESPONSABLE	FECHA
Registrar en el Sistema de Información Misional (SiMisional) las valoraciones de inicio y plan de acción de los sistemas familiares que han ingresado en los últimos días a Casa Refugio Rural.	Nutricionista Casa Refugio Rural	Inmediato
Registrar en SiMisional los seguimientos de entrega de refrigerio nocturno a las personas que lo consumieron en junio y enviar escaneados junto a los formatos de entrega de alimentos para elaborar el acta de gastos de este rubro.	Nutricionista Coordinadora Administrativa Casa Refugio Rural	04/07/2023

Desarrollar los talleres de nutrición, alimentación o saneamiento con las mujeres y sus sistemas familiares, operarias de cocina y aseo. Adicional, enviar los planeadores al apoyo a la supervisión para firmar.	Nutricionista Casa Refugio Rural	04/07/2023
Enviar los ciclos de menús corregidos y el análisis de contenido nutricional de los grupos etarios acordados, con el fin de revisar y dar aprobación final por parte de la Secretaría Distrital de la Mujer (SDMujer).	Nutricionista Casa Refugio Rural	05/07/2023
Incluir un nuevo proveedor de alimentos, específicamente de panadería y galletería para brindar productos frescos y naturales a las personas acogidas, de acuerdo a lo mencionado en el anexo técnico y la normatividad vigente. Este proveedor deberá contar con un concepto higiénico sanitario favorable de su establecimiento y transporte.	Coordinadora Administrativa Casa Refugio Rural	10/07/2023
Una vez aprobado el nuevo ciclo de menús se tendrá que retirar del servicio de alimentos todos los productos no recomendados en el anexo técnico, como: "*No suministrar en los diferentes tiempos de comida los siguientes productos de panadería o pastelería: galletas con crema, ponqué o pastel con cobertura"; "Solo ofrecer chocolate en pastilla o polvo sin azúcar o cocoa. No se permitirá el uso de modificadores de leche con azúcar, altamente comerciales.", etc.*	Nutricionista Casa Refugio Rural	Permanente
Contar con un nuevo refrigerador y congelador, de acuerdo a lo descrito en el anexo técnico de la modalidad.	Coordinadora Administrativa Casa Refugio Rural	31/07/2023
Adquirir una nueva gramera de alimentos (digital) y dos juegos de cucharas medidoras en acero inoxidable, como lo establece el nuevo anexo técnico.	Coordinadora Administrativa Casa Refugio Rural	07/07/2023
Cambiar el infantómetro, ya que el actual no cumple con las dimensiones (ancho = 33,3 cm; largo = 111,0 cm; y alto: 11,5 cm) escritas en el anexo técnico.	Coordinadora Administrativa Casa Refugio Rural	14/07/2023
Aportar los nuevos de certificados de calibración de los instrumentos que llevan más de un año de uso, como: termómetros de punzón (vence el 02/07/2023), báscula pesa bebés (compra 07/2022) y báscula de recepción de materias primas (vence el 02/07/2023).	Coordinadora Administrativa Casa Refugio Rural	14/07/2023
FIN DE REUNIÓN: la reunión de apoyo a la supervisión del área de nutrición se terminó a las 5:00 pm del 30/06/2023.		

REGISTRO ASISTENCIA REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS		OBJETIVO REUNIÓN:	Llevar a cabo el apoyo a la supervisión al área de nutrición de la Casa Refugio Rural.
FECHA:	30/06/2023	LUGAR:	Casa Refugio Rural
HORARIO:	1:00 pm – 5:00 pm	AREA SDMujer A CARGO:	Dirección de Eliminación de Violencias Contra las Mujeres y Acceso a la Justicia.

¿Autoriza el tratamiento de datos personales?		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	INSTITUCION/ ENTIDAD/ AREA / OTRO	CARGO	TELEFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
SI	NO	TIPO	NÚMERO									
X		CC	53118419	INGRID MILENA GÓMEZ	M	[redacted]		Casa Refugio Rural	Nutricionista	[redacted]	[redacted]	
X		CC	52698372	DIANA VERA	M			Casa Refugio Rural	Coordinadora Técnica	[redacted]	[redacted]	
X		CC	1061753809	PAOLA ANDREA GUSTÍN MORERA	M			SDMujer / DEVCMAJ	Apoyo a la Supervisión	[redacted]	pgustin@sdmujer.gov.co	
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Tratamiento de datos personales: Mediante el registro en el presente formato, usted autoriza a la Secretaría Distrital de la Mujer para la recolección, almacenamiento y uso datos personales. Como Titular de la información usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente. Ley 1581 de 2012.

CONVENCIONES TIPO DE DOCUMENTO: CC: Cédula de ciudadanía / **TI:** Tarjeta de Identidad / **CE:** Cédula de Extranjería / **NIP:** Número de Identificación Personal / **NUIP:** Número Único de Identificación personal / **PA:** Pasaporte / **PPT:** Permiso por Protección Temporal / **RUMV:** Registro Único de Migrantes Venezolanos / **Otro**
CONVENCIONES SEXO: M: Mujer / **H:** Hombre / **I:** Intersexual. **CONVENCIONES IDENTIDAD DE GÉNERO: F:** Femenino / **M:** Masculino / **TF:** Transfemenino / **TM:** Transmasculino.
CONVENCIONES ORIENTACIÓN SEXUAL: H: Heterosexual / **B:** Bisexual / **G:** Gay / **L:** Lesbiana